IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2023 por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso a la escala auxiliar de archivos, bibliotecas y museos.

Por Resolución rectoral de 19 de abril de 2022 (DOG de 3 de mayo y BOE de 22 de febrero de 2023), se convocaron pruebas selectivas para cubrir catorce (14) plazas en la escala auxiliar de archivos, bibliotecas y museos, subgrupo C1, por el turno de acceso libre. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

Primero. Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las citadas pruebas por el turno de acceso libre.

Segundo. Indicar que la citada lista provisional está expuesta en el tablón electrónico de la USC y en la web:

https://www.usc.gal/gl/institucional/goberno/area/xestionpersoal/PAS/oep/listado

Tercero. Las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de admitidas disponen de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*, para poder subsanar los defectos que motivaran la exclusión o la omisión.

Cuarto. Para subsanar la exclusión u omisión se cumplimentará el formulario de subsanaciones del catálogo de procedimientos en el siguiente enlace:

https://sede.usc.es/formularios/solicitudes/emendaSelecPersoalFuncionario.htm

Quinto. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando el derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Santiago de Compostela, 22 de marzo de 2023

Antonio López Díaz
Rector de la Universidad de Santiago de Compostela

CVE-DOG: 9lz6m625-dhn9-ul04-uoq4-0le7aouwd086